

**Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).** -----

Para tal efecto, siendo las **15:55** quince horas con cincuenta y cinco minutos del día 01 (primero) de junio del 2022, dos mil veintidós, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque. -----

En uso de la voz, la **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, en términos de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque, da una cordial bienvenida a las y los integrantes del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque. Posteriormente se procede a desahogar la presente Sesión iniciando con la lista de asistencia y verificación de la existencia de quórum legal. -----

**Primer punto del Orden del día.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal; La **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**, para que proceda a tomar lista de asistencia en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema, en términos de lo establecido por el artículo 21 fracción III del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque. -----

**Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**, - Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** -----

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**. - Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** --

**Licenciado José Luis Salazar Martínez**. - Síndico Municipal. - **Presente.** -----

**Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo**. - Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - **Presente.** -----

**Licenciado Contador Público José Alejandro Ramos Rosas**. - Tesorero Municipal. - **Ausente.** -----

**Maestro Otoniel Varas de Valdéz González**. - Contralor Municipal. - **Presente.** -----

**Ciudadana Dora María Fafutis Morris**. - Jefa de Gabinete. - **Presente.** -----

**Licenciado Luis Pantoja Magallón**. - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - **Presente.** -----

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. -----

**Licenciado César Arturo Reynoso Mercado.** - Coordinador General de Servicios Públicos Municipales. - **Presente.** -----

**Licenciado Vicente García Magaña.** - Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. - **Presente.** -----

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia.** - Directora de Educación. - **Presente.** -----

**Ciudadano Rafael García Íñiguez.** - Coordinación General de Políticas Públicas. - **Presente.** -----

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado.** - Coordinación General de Salud Pública Municipal. - **Presente.** -----

**Ciudadana Rosa Pérez Leal.** - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - **Presente.** -----

**Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo.** - Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género. - **Presente.** -----

**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga-** Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégico. - **Presente.** -----

**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos.** - Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. - **Presente.** -----

**Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán.** - Director de Juzgados Municipales. - **Presente.** -----

**Licenciada María Dolores Hernández Ramírez.** - Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. **Acude en su representación la Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 88/2022.- Presente.** -----

Una vez tomada lista de asistencia, **se declara la existencia de Quórum legal**, lo anterior con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque. -----

Adicional a este punto, a la voz de **la Presidenta Municipal, la Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna** destaca la participación y presencia especial de funcionarias y funcionarios de instancias nacionales y estatales. -----

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. -----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

**Arquitecta Flor Dessiré León Hernández**, Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Feminicida, quien asiste en representación de la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). - **Presente.** -----

**Maestra Adela Muñiz Guadarrama**, como representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). - **Presente.** -----

**Doctora Paola Lazo Corvera**, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. - **Presente.** -----

**Maestro Jorge Baltazar Pardo Ramírez**, Director general en delitos de violencia contra las mujeres debido a género y trata de personas de la Fiscalía del estado de Jalisco. - **Presente.** -----

**Licenciada Concepción Guadalupe Lomelí Delgado**, Directora general de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco. - **Presente.**---

**Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se cede el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.**

**Segundo punto del Orden del día.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del objetivo y alcance del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;
4. Participación de la Fiscalía Estatal "El acceso a la justicia para las mujeres libres de violencia de género";
5. Participación de la Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Feminicida, Arq. Flor Dessiré León Hernández, "Medidas de la Alerta de Violencia de Género";
6. Participación de la representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Mtra. Adela Muñiz Guadarrama;
7. Participación de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres la Dra. Paola Lazo Corvera, "Estrategia para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)";

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. -----

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including a date '14/09/2022'.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'tres señoras'.*

*Large handwritten signatures at the bottom of the page.*

8. Participación de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, "Presentación del contexto de seguridad";
9. Asuntos varios; y
10. Clausura de sesión.

Una vez desahogado el punto se solicita aprobación. -----

----- Aprobado por Unanimidad. -----

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se cede el uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

**Tercer punto del Orden del día.** -Presentación de objetivo y alcance del sistema. La directora general del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, hizo mención de que el Sistema es el conjunto de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal encargadas de realizar de manera ordenada, congruente, coordinada y sistemática las acciones destinadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, dando prioridad a la disminución de la incidencia feminicida, lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 16 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en San Pedro Tlaquepaque.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Mtro. Jorge Baltazar Pardo Ramírez.

**Cuarto punto del orden del día.** - Participación de la Fiscalía Estatal "Acceso a la justicia para las Mujeres libres de violencia", a la voz, el Director general en delitos de violencia contra las mujeres por razón de género y trata de personas de la Fiscalía del estado de Jalisco.

Primeramente, agradeció la invitación a la sesión y enseguida dio lectura a las cifras representativas de la incidencia delictiva contra las mujeres por razón de género, información que refirió proviene de las carpetas de investigación iniciadas en la fiscalía del Estado de Jalisco, la cual se describe en la siguiente tabla:

Delito	Núm.
Abuso sexual infantil	56
Violaciones	9
Violaciones equiparadas	0

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. -----

Violencia familiar física	106
Violencia familiar física equiparada	10
Violencia familiar psicológica	209
Violencia familiar psicológica equiparada	3

Tabla 1. Elaboración propia. Incidencia delictiva contra las mujeres por razón de género periodo del 1ro de enero al 30 de abril del 2022. Fuente: Información proporcionada por el Mtro. Jorge Baltazar Pardo Ramirez, Director General en delitos de violencia contra las mujeres en razón de género y trata de personas de la Fiscalía del Estado de Jalisco. 01 de junio del 2022, tomada de la grabación de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Aunado, resaltó la importancia de no dejar de alimentar la plataforma del banco estatal, ya que refiere que para poder tener un monitoreo y análisis de la situación de violencia que se manifiesta en el territorio tanto estatal como municipal es vital contar información de todas las atenciones registradas en el municipio por todas las unidades que brindan la atención de primer contacto a mujeres receptoras de violencia por razón de género.

Con relación al banco estatal de información, mencionó las cifras registradas durante los últimos tres años, incluyendo lo que va del 2022. Del 2020 dijo que se registraron un total de 5,282 mujeres atendidas en el municipio; en el 2021, un total de 3,114 mujeres y de enero a abril del 2022 manifestó que se tiene registro de 687 mujeres atendidas.

Posteriormente, mencionó que su dirección tiene a su cargo un área de análisis de contexto, donde realizan informes contextuales y que actualmente tienen uno sobre la violencia digital en el estado, mismo que cuenta con información relevante para el análisis de este delito; ya que tiene información pertinente sobre las víctimas, agresores, plataformas, días, horarios, colonias de mayor incidencia y los tipos de la violencia que se manifiestan a través de esta modalidad.

Por último, reiteró que, el trabajo en colaboración y armonizado tanto con los entes nacionales como los municipales son muy significativos para reducir los índices delictivos de violencia contra las mujeres por razón de género. Agregó que compartiría la información que generan en su dependencia con el municipio.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal, la Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**, le indica al Síndico Municipal el **Licenciado José Luis Salazar Martínez** a realizar las gestiones conducentes para establecer un convenio de colaboración con la Fiscalía del Estado para tener acceso a la información estadística e informes de análisis de contexto que generen en materia de violencia contra las mujeres por razón género.

**Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Arquitecta Flor Desirée León Hernández.**

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós.

**Quinto punto del Orden del día.** - Participación de la Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Femenicida, "Medidas de la Alerta de Violencia de Género".

La coordinadora, después de agradecer la invitación y saludar a las y los presentes, hace referencia que la fecha de esta sesión coincide con la conmemoración de la creación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) hace trece años. Asimismo, manifestó lo atinada que le parecía esta sesión en esta fecha para conmemorar y a la vez, reforzar el compromiso de poner al centro los derechos humanos de las mujeres en la administración pública desde los tres niveles de gobierno.

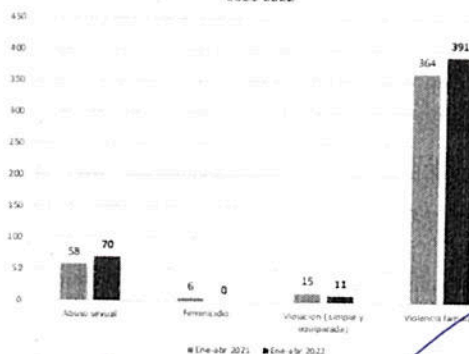
Añade que, se están visitando aquellos municipios prioritarios que están en el listado de los cincuenta municipios con mayor número de homicidios dolosos de mujeres y también, donde está decretada la Alerta de Violencia de Género (AVG), misma que fue declarada en diciembre del 2018 y que San Pedro Tlaquepaque, es uno de estos municipios, al respecto, se mencionó que está en la novena posición del primero y en el listado de los 10 municipios con Alerta.

En este sentido, se refirió que, para San Pedro Tlaquepaque se tienen pensadas 7 (siete) medidas: 2 (dos) de Prevención; 2 (dos) de Seguridad; y 3 (tres) de Acceso a la Justicia.

Posteriormente, presentó las estadísticas del comportamiento de los principales delitos que se ejercen contra las mujeres y las niñas por razón de género en este municipio, lo anterior, acorde a la información que tienen a nivel nacional por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP; 2022).

**Comportamiento de principales delitos contra mujeres y niñas en Tlaquepaque**

Carpetas de investigación por diversos delitos 2021-2022



GOBERNACIÓN | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | CONAVIM

- 21% abuso sexual
- (-) 100% feminicidio
- (-) 27% violación
- 7% violencia familiar

Fuente: Incidencia Delictiva (SESNSP, 2022)

Imagen 1. Comportamiento de los principales delitos contra mujeres y niñas en Tlaquepaque.

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Con relación a las medidas recomendadas al municipio (Ver imagen 2), la coordinadora dijo que, primeramente, debemos **garantizar la aplicación de la NOM - 046**, aunado, se manifestó la importancia y responsabilidad que tiene todo el personal que trabaja en y para la Administración Pública Municipal tenga conocimiento de la ruta y la operatividad para el cumplimiento de la Norma.

En seguida, reitera lo ya mencionado por el **Mtro. Jorge Baltazar Pardo Ramírez** en que se tiene que **mantener actualizada la información que se registra en el banco estatal**, así como el unificar los modelos y formatos claves para la atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género para evitar omisiones.

Respecto de la tercera medida, la cual lleva por título, **fortalecer y garantizar la emisión y seguimiento de las órdenes de protección**, es decir, hacer todo lo que esté en las atribuciones y responsabilidades municipales para que su uso sea eficaz en la protección de las mujeres en riesgo feminicida.

Acorde al cuarto elemento, mismo que corresponde al **fortalecimiento del marco normativo y la operatividad del Protocolo Alba**, la coordinadora, insistió en que todas estas medidas son mínimas en comparación con todas las acciones, estrategias y mecanismos que tiene el municipio la responsabilidad y compromiso de garantizar a las mujeres el acceso a sus derechos de una vida libre de violencia.

### Medidas Municipales Recomendadas

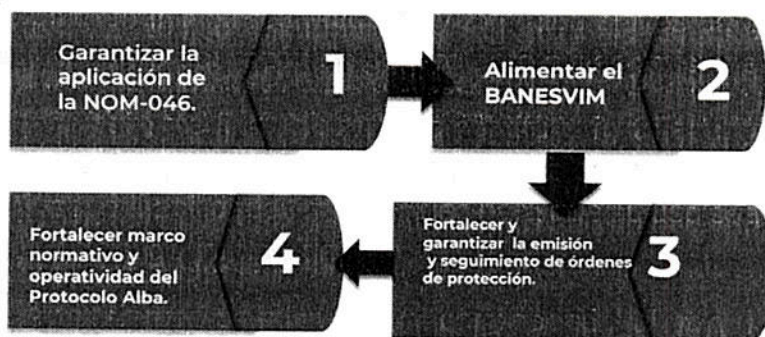


Imagen 2. Medidas Municipales Recomendadas.

Para terminar, la Arq. Flor Dessiré León Hernández, hizo mención de cuatro recomendaciones a manera de conclusión; la primera fue un exhorto a la presidenta municipal a que en el manejo de sus redes sociales emita mensajes de Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas; la segunda, consiste en fortalecer el programa La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidos.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Lupita Orano'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Rosa Perich' at the top.



de capacitación dirigido para las y los policías municipales sobre todo en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; la tercera, el atender todas las causas de la violencia, intervenir en la reducción de desigualdad por razón de género, erradicar la impunidad y garantizar el acceso a la justicia; y por último, fortalecer la capacidad instalada en la atención especializada.



Imagen 3. Conclusiones.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Mtra. Adela Muñiz Guadarrama.

**Sexto punto del Orden del día.** - Participación de la representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Maestra Adela Muñiz Guadarrama, quien solicita la reproducción de un video cuyo contenido está relacionado con la Recomendación 43/2020 emitida por la CNDH al estado mexicano por la situación que prevalece de violencia contra las mujeres en todo el país.

En las siguientes líneas se describen los puntos más destacables del video:

- Se desarrollaron 64 puntos recomendatorios para el diseño, implementación de políticas públicas que abonen a la prevención, eliminación y erradicación de todos los actos de violencia contra las mujeres a través de mejorar los mecanismos para el acceso a la justicia, sanción y la reparación del daño;
- Presenta una ruta para que prevalezca el diálogo con las víctimas directas e indirectas de esta problemática;

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature at the top and another at the bottom.



- Datos estadísticos desde 1993 a 2020 sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres en el país;
- El marco normativo internacional y sentencias de cortes interamericanas;
- Áreas de oportunidad en los procesos de atención y acceso a la justicia, los mecanismos de alerta de violencia de género y para la reparación integral del daño;
- Resalta la importancia del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno;
- La importancia de que se cree una Partida presupuestal con perspectiva de género en los tres niveles de gobierno; y
- Propone redirigir, armonizar, modificar y eliminar políticas públicas, legislaciones, estrategias y planes de gobierno para permitir a las mujeres a acceder a programas de protección eficaces para que puedan salir de la situación de violencia sin ser revictimizadas o discriminadas

A la voz, la **Presidenta municipal, Mirna Citlalli Amaya de Luna** reitera el compromiso para seguir las proposiciones de dicha recomendación, así como la implementación y mejora de las políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Dra. Paola Lazo Corvera.**

**Séptimo punto del Orden del día.** - Participación de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres la Dra. Paola Lazo Corvera, "Estrategia para la atención de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)", respecto de este punto manifiesta que su participación se relaciona con el reforzamiento del marco normativo que como secretaria de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se como responsabilidad coordinar en función de los derechos humanos de la diversidad de mujeres en el estado de Jalisco.

Reitera la importancia de la conformación y seguimiento de un sistema municipal por que considera que es la parte medular en la operatividad para contribuir significativamente a los ejes de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres que tiene como responsabilidad el municipio.

Sugiere que se hagan convenios con las instancias estatales encargadas de la sistematización de la información de la incidencia de violencia como lo es la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Aunado, proporcionó datos alarmantes sobre los incrementos en la incidencia de violencia por razón de género con datos estadísticos, resultado de un análisis del periodo de los años del 2015 al 2021.

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

- La violencia familiar aumentó un 20%
- Abuso sexual infantil incrementó un 35%
- Violación subió 43%
- 16 feminicidios

Concluye mencionando que el municipio puede contar con la colaboración de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para hacer sinergia en las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos de violencia.

A la voz, nuevamente la Presidenta Municipal la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, asume el compromiso municipal de trabajar en colaboración con el estado y la federación para mejorar las condiciones de las mujeres de San Pedro Tlaquepaque y agradece el apoyo recibido a través del programa "Estrategia ALE".

**Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Lcda. Concepción Guadalupe Lomelí Delgado,** Directora general de prevención del delito de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

**Octavo punto del Orden del día.** - Participación de la Participación de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, "Presentación del contexto de seguridad", quien puntualiza que en el año 2021 el municipio de San Pedro Tlaquepaque atendió 2,608 y 45 órdenes de protección y que a la fecha de la participación se contaban con 70 dispositivos activos y que en meses pasados le hizo una aportación de 20 dispositivos de geolocalización.

Asimismo, felicita el trabajo que realiza la Unidad Especializada de Atención a la Violencia Familiar y Género (UVI) por los servicios de atención, acompañamiento y seguimiento de las medidas, órdenes de protección y de atención a las usuarias con dispositivos de geolocalización, también hizo mención de que la dirección y personal de dicha unidad ha colaborado en la mesa de seguridad que coordina su dependencia para monitorear y evaluar la eficacia que tiene el mecanismo de medida y orden de protección y para homologar los procedimientos de la atención a mujeres receptoras de violencia por razón de género.

Para finalizar intervención informó que diseñaron un modelo especializado para la atención operativa a las mujeres víctimas de violencia por razón de género, propone su participación en futuras sesiones del sistema para platicar del proceso de creación de este.

Al respecto, en uso de la voz **la Lcda. Angeles Izeth Chavarín Zazueta,** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidos.

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

Tlaquepaque, para hacer mención que de manera interna también se habían realizado mesas técnicas para homologar tanto el proceso de atención como los instrumentos y formatos especializados para la atención a mujeres, con la finalidad de unificar criterios estatales con municipales.

**Asuntos Varios. Sí hay.** -----

**Noveno punto del Orden del día.** – Asuntos varios. En este espacio, pide el uso de la voz, la **Dra. Paola Lazo Corvera, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres** para complementar su intervención con el listado de colonias que, con base en la información presentada durante la misma, requieren atención prioritaria.

Cerro del 4

Las juntas

Santa María Tequepexpan

Sauz

Por último, la **Presidenta Municipal la Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**, en uso de la voz, **le solicita al Licenciado José Luis Salazar Martínez, Síndico municipal** realice lo conducente para llevar a cabo un convenio de colaboración con la Fiscalía del estado de Jalisco con la finalidad de tener acceso a la información estadística sobre la incidencia delictiva de violencia contra las mujeres en el municipio.

**Décimo punto del Orden del día.- Clausura de la Sesión.-** La **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, agradece la amable asistencia a las y los presentes en la presente reunión y al no existir otro tema pendiente por tratar, declara concluida la **Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque** siendo las 16:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 01 de junio del 2022, dos mil veintidós.-----

**Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós.-----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'Mirna Citlalli Amaya de Luna'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that appears to be 'Paola Lazo Corvera'.

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciado José Luis Salazar Martínez**  
Síndico Municipal

**C. Alma Dolores Hurtado Castillo**  
Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.

**L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas**  
Tesorero Municipal

**Mtro. Otoniel Varas de Valdéz González**  
Contralor Municipal

**C. Dora María Fafutis Morris**  
Jefa de Gabinete

**Licenciado Luis Pantoja Magallón**  
Director General de Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque

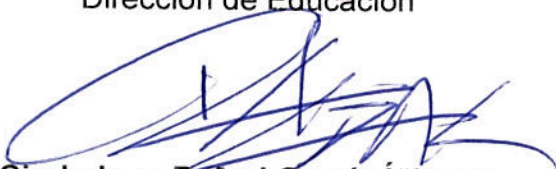
  

**Licenciado César Arturo Reynoso Mercado**  
Coordinador General de Servicios Públicos Municipales


La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. ....

  
**Licenciado Vicente García Magaña**  
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

  
**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia**  
Dirección de Educación

  
**Ciudadano Rafael García Íñiguez**  
Coordinación General de Políticas Públicas



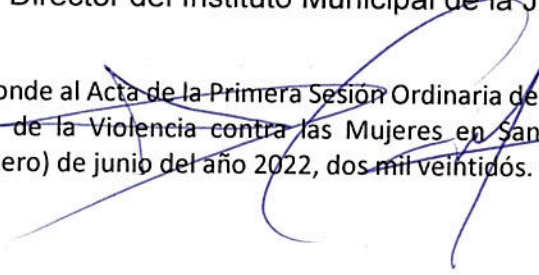
  
**Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado**  
Coordinación General de Salud Pública Municipal

  
**Ciudadana Rosa Pérez Leal**  
Dirección del Sistema DIF Tlaquepaque.

  
**Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo**  
Dirección de la Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género

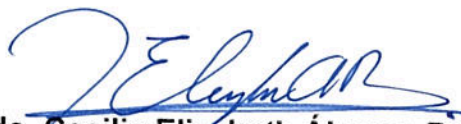
  
**Lcda. Laura Verónica Murillo Zúñiga.**  
Dirección General de Comunicación Social.

  
**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos**  
Director del Instituto Municipal de la Juventud

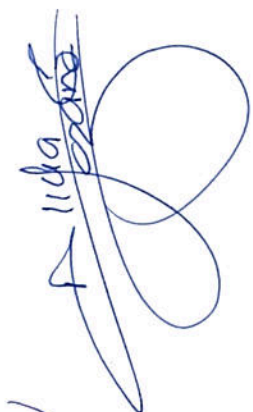
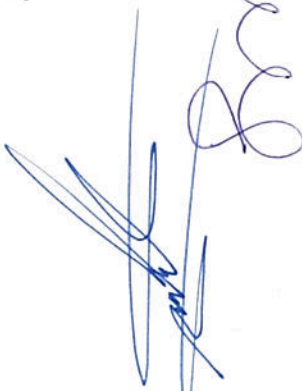
  
  
La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. -----  




**Licenciado Miguel Ángel Martínez Guzmán**  
Dirección de Juzgado Administrativo Municipal



**Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones,**  
Subdirectora del Sistema DIF Municipal en representación de la  
**Licenciada María Dolores Hernández Ramírez.**  
Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y  
Adolescentes.



La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 01 (primero) de junio del año 2022, dos mil veintidós. -----